

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pue-
blos de la isla, 7 rs.—Fuera,
trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, martes, 10 de Setiembre de 1872.

Núm. 946.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE BARCELONA.»

Madrid 2 de setiembre.

La cuestion de las elecciones y la de Hacienda son las dos que tienen el privilegio de seguir preocupando la atencion pública.

Respecto a la primera, hoy se sabe ya de un modo indudable que el Sr. Sagasta y el señor Rios Rosas quedan sin ser diputados. Al primero lo proponen candidato para senador en una provincia, y es probable que el gobierno no solo sea neutral sino que facilite su eleccion como la de los demas jefes del partido constitucional que no han sido elegidos diputados.

No se sabe positivamente si aceptarán estas elecciones, como tampoco la conducta que seguirán los once diputados conservadores de la revolucion. Como casi todos ellos están ausentes de Madrid y tampoco han vuelto a esta corte muchos hombres importantes del bando constitucional, es probable que nada se acuerde hasta los dias inmediatos a la apertura de las Cortes.

El duque de la Torre, según aseguran ahora sus amigos con referencia a cartas del mismo escritas hace muy pocos dias, vendrá a Madrid y tomará la direccion del partido antes del 15 de este mes.

En lo que han dicho los periódicos sobre divisiones ocurridas en el seno del partido carlista, hay exageracion. La mayoría de los hombres importantes de este partido es opuesta a que continúe al lado de D. Carlos como secretario suyo el Sr. Arjona, pero el joven pretendiente, queriendo sin duda dar pruebas de que no se doblega a las pretensiones ni exigencias de sus partidarios, se ha negado hasta ahora a separarse de su lado al Sr. Arjona.

En Cataluña continúan las facciones sin aumento ni disminucion sensible, y evidentemente solo tratan de ganar tiempo para ver si llega el momento de que se ordene un levantamiento general. Si esto no sucede en una fecha próxima, he oido asegurar a varios carlistas que se dará orden a las facciones para que se disuelvan.

La direccion de Instrucción pública la ha ofrecido hoy el presidente del Consejo al señor Canalejas, quien no ha querido aceptarla por haber prometido a sus electores que no tomaría empleo del gobierno.

En una conferencia que tuvieron ayer en casa del señor Ruiz Zorrilla el señor Rivero y el señor Montero Rios, este

último convenció al señor Rivero de que el proyecto de organizacion del jurado debe ir a las Cortes como los demas proyectos de ley de Gracia y Justicia.

Siguen las gestiones para la emision de un grande empréstito autorizado por las Cortes que acabe con la deuda flotante. Dicese que está relacionado con una modificacion general de la deuda del Estado.—X.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Paris 31 de agosto.

La sociedad de Medicina de Paris ha llevado a cabo una minuciosa observacion sobre la conducta de los médicos alemanes durante la guerra de 1870-71. El resultado de esta informacion, que solo ha terminado estos dias, acaba de publicarse en la *Gazette des Hopitaux*. El trabajo de los comisarios ha durado desde el 18 de agosto del año pasado hasta hace muy pocos dias, habiendo necesitado la renovacion de dos comisiones de siete individuos cada una, las que no han escaseado pasos, ni correspondencias para llegar a adoptar conclusiones formales y auténticas.

De la Memoria publicada resultan contra los médicos del ejército alemán, en los múltiples conceptos científicos, morales y profesionales, las mas graves acusaciones que jamás hayan pesado sobre los hombres de la ciencia.

Habiendo hoy escasez de noticias políticas de alguna importancia, creo poder emplear mi carta de hoy en comunicar a los lectores de *La Independencia* algunos párrafos sobre tan interesante trabajo, que extracto de una excelente analisis que del mismo ha aparecido en las columnas de la *Tribune medicale*.

«Esta ley internacional (la convencion de Ginebra)—dice la analisis—nuestros médicos la han respetado; hemos querido saber el caso que de la misma habian hecho los cirujanos alemanes, y hé aquí un corto resumen de lo que la comision ha podido averiguar.

«Durante el curso de las hostilidades, el ejército alemán ha simulado convoyes de convalecientes que solo servian para facilitar la transmision de despachos.

«Las insignias de la convencion de Ginebra han dado proteccion a los convoyes de municiones. Nuestros furgones, coches de ambulancia, enfermeros y conductores (sin armas) han sido capturados por los alemanes.

«Tenemos motivos fundados para invocar el descuido en que se ha tenido a los heridos franceses como una de las causas de la mortalidad excepcional que

les ha diezclado.

«Nuestros heridos se han visto obligados a permanecer echados en el lodo, privados de viveres y expuestos a los rigores de la estacion. Se han incendiado ambulancias que daban abrigo a heridos franceses, y no pocos de estos fueron quemados vivos.

«Nuestros hospitales han sido bombardeados. De entre estos bombardeos, tanto mas culpables cuanto que eran inútiles, señalaremos los de los hospitales de Estrasburgo y de Auxerre, y en Paris los de la Salpetriere, Val-de-Grâce, Cochin, la Maternidad, el hospital de los Niños, los del Mediodia, de Lourcine y de Necker, todos ellos bajo la proteccion de la bandera de Ginebra.

«Por orden de los médicos alemanes, y a pesar de una temperatura excepcionalmente rigurosa, las ambulancias francesas fueron brutalmente evacuadas, y los pacientes colocados en wagones descubiertos que servian para el transporte de materiales; otros fueron amontonados en los subterráneos de hospitales ya repletos.

«Los médicos alemanes, para hacer puesto a sus enfermos, mandaron levantar de sus camas a soldados franceses heridos gravemente, muchos de ellos amputados del mismo dia, y trasladar bajo un frio glacial, a una distancia de un kilómetro.

«La manutencion de nuestros heridos confiada a los cuidados de los alemanes, en virtud de lo estipulado en la capitulacion, solo se efectuaba con estrema lentitud. La informacion ha probado que varios médicos alemanes solo se presentaban a los heridos franceses para insultarles.

«Cuando hacian requisas de camas y medicamentos, sin que les impusiese la presencia de mujeres y enfermos en los establecimientos donde se presentaban, los médicos alemanes entraban revolver en mano; otros, con pretexto de organizar ambulancias y bajo la salvaguardia del brazal de la neutralidad, se rebajaban a desempeñar el oficio de espías.

«Con este objeto precedian a las tropas en las localidades de poca importancia, que abandonaban despues subrepticamente, llevándose datos y apuntes de los que esperaban sacar partido y que solo habian podido procurarse al amparo de su fingida mision humanitaria. En el ejercicio de sus funciones como médicos militares en campana, varios de ellos exigian honorarios a oficiales franceses y hasta a las familias de simples soldados a quienes habian cuidado.»

Tendria que llenar muchas páginas si hubiese de daros un extracto, por

somero que fuese, de todas las infamias que vienen detalladas en la Memoria de la sociedad de Medicina. No hay villanía que no hayan cometido los médicos castrenses alemanes. Insultaban de palabra y de hecho a las mujeres; escitaban a sus subordinados al pillaje, no descuidándose por su parte de apoderarse de cuanto les podia convenir, ó escitaba su codicia; caballos, arneses, instrumentos de cirujía, tratados científicos, libros raros, manuscritos, etc. Algunos de estos robos fueron hasta cometidos con fractura en una casa habitada. Un testamento hecho por un oficial francés la vispera de su muerte, fué sustraído por el doctor que dirigia la ambulancia.

No hay duda que la campana de 1870-71 ha sido un gran triunfo material para Alemania, pero ¡qué derrota moral!—L.

Basilea 27 agosto.

La inauguracion del nuevo monumento conmemorativo de la batalla de San Jaime me ha atraído desde Berna a esta ciudad, como a millares de forasteros y extrangeros, y pienso permanecer en ella algunos dias.

El suceso que conmemora el monumento es de los mas notables de la historia suiza. En 1444, encontrándose la Confederacion en guerra de independencia defendiéndose de Austria, el emperador rogó al rey de Francia le auxiliase contra los suizos. El monarca francés, para librarse de las banderas de aventureros que agotaban el país, reunió en ejército al mando del heredero de la corona, y se unieron al ejército así formado la principal nobleza de Francia, la de Alsacia y parte de la alemana. El príncipe Luis (despues Luis XI de Francia) declaraba en sus proclamas que iba a castigar a los suizos como enemigos de todo poder instituido por Dios, devolver a Francia la frontera del Rin, disolver la Confederacion suiza, y vengar a los nobles de cuyo poder se habian ido emancipando los confederados.

Asolando el país que recorría, el ejército invasor, fuerte de 40.000 hombres, puso sitio a Basilea por el mes de agosto. La ciudad pidió auxilio a sus confederados quienes enviaron un cuerpo de 1300 hombres de varios cantones. Este division suiza llegó delante de Basilea el 26, y puso en fuga a una parte del ejército sitiador diez veces mas numerosa. El ardor de la victoria arrastró a los suizos a acometer el grueso de los sitiadores y a pesar de las exortaciones de los jefes, precipitáronse sobre él como una avalancha.

Un cuerpo de basileenses acudidos por un carnicerio salió a atacar a los

sitiadores en combinacion con los confederados; pero el número, la artillería y la caballería dieron a los sitiadores la victoria. Los suizos pelearon como leones sin admitir ni dar cuartel y excepto unos pocos, quedaron, 1300 muertos en el combate, habiendo causado en las filas de los franceses gran carnicería. Su idea fué la que expresó un jefe bernés a unos canónigos de Neuchatel a quienes hallaron por el camino, procedentes del concilio de Basilea. Dijéronle los canónigos que era locura acometer con tan corto número a un ejército tan numeroso; el jefe bernés, Juan Matter, respondió: «Si es así y no podemos romper esos impedimentos, arrendaremos ó daremos nuestras almas a Dios y nuestros cuerpos a los enemigos.»—No pudiendo vencer, prefirieron morir matando para que los enemigos quedasen horrorizados, en vez de huir ó capitular dejando gozosos a los invasores.

Tal fué de desesperada y espantosa la resistencia de los suizos, tales las pérdidas que causaron al ejército enemigo, que el príncipe Luis no se atrevió a esperar el grueso del ejército suizo y a proseguir sus planes, y si firmó una paz mas ventajosa de lo que podía esperarse. Como lo mas recio de la pelea fué en el cementerio del pueblo de San Jaime, de aquí el nombre de esta batalla. Basilea elevó un monumento en el campo de ella y como el que se había levantado medio siglo atrás estaba deteriorado, se levantó el que fué inaugurado en el aniversario actual.

El valor desesperado y reflexivo, militar y civil a la vez que desplegaron los suizos en la segunda etapa de esta batalla, en cuanto se vieron arrastrados por su ardimiento mas allá de lo que aconsejaban los caudillos al fluir la primera etapa, ha sido celebrado con encomio por los resultados poco inferiores a los de una gran victoria, y por el ejemplo de abnegación que dió. Con razón el canto nacional de la confederación comienza con estas palabras: «Salve, Helvecia, todavía tienes hijos como los que vió San Jaime.»

El nuevo monumento se ha levantado con el apoyo del municipio basileño, por suscripciones voluntarias de los vecinos y de los habitantes de Basilea. La dirección de la obra ha corrido a cargo de la Sociedad de bellas artes. El autor del monumento es el escultor basileño Fernando Schloeth, quien ha empleado en él diez años de trabajo.

Los Estados confederados que estuvieron representados en el combate fueron los de Berna, Lucerna, Uri, Schwytz, Obwalden, Nidwalden, Glaris, Zug, Soleura, Neuchatel y Basilea.

En la festividad nacional celebrada ayer en esta ciudad, la concurrencia de suizos de todos los Estados ha sido grandiosa; las aclamaciones patrióticas y el entusiasmo cívico, suizos, es decir, inmensos; el aspecto de la comitiva oficial con sus banderas federales, cantonales, gremiales etc., con sus coros y músicas, con sus comisiones, sociedades y autoridades populares, imponente por su carácter

civil y republicano; los adornos de calles, caseríos y plazas, magnífico; las iluminaciones, cosa de hadas.

En otra correspondencia, para no alargar esta, hablaré del monumento inaugurado, y de algunos discursos pronunciados en la inauguración.—F. S.

Madrid 2 de setiembre.

De la Correspondencia de España:

Un periódico italiano, el *Diritto*, da la noticia de que el Papa ha amenazado al señor Ruiz Zorrilla con excomunion mayor si persiste en su política anticlerical. Con este motivo un periódico republicano pregunta:

«Influye esto tal vez para que el señor Montero Rios, a quien sin duda alcanzaria la excomunion fulminada sobre un gobierno del que forma parte, no se muestre en determinados asuntos, en las relaciones de la Iglesia con el Estado, por ejemplo, tan liberal como la justicia exige?»

El *Imparcial* se hace cargo de las anteriores líneas, y entre otras cosas dice:

«El gobierno progresista-democrático ha prometido presentar a las Cortes la ley de reforma del clero, y esa ley se presentará, demandando de la Iglesia la satisfaccion de todas las aspiraciones que el espíritu liberal abriga y concediéndole las garantías que la Constitucion consagra.»

Examina la *Epoca* de anoche la cuestion suscitada con ocacion de la real orden de 14 de agosto último, por la que el ministerio de Gracia y Justicia escitó a algunos obispos a que formasen expedientes canónicos sobre abandono de oficios e irregularidades en que hayan podido incurrir algunos eclesiásticos. Con tal motivo, estraña el colega que no haya tenido esa disposicion la debida publicidad oficial en la *Gaceta*. Mas adelante, generalizando sus apreciaciones criticas, dice:

«Jamás la ley del embudo se aplicó en pais alguno como el gobierno español, desde la revolucion de setiembre, la viene aplicando a todos los asuntos conexonados con las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Le es indiferente apoyar la razon de sus actos en la Novísima Recopilacion, contemporánea de la inquisicion y de los diezmos, en el concordato de 1851, ó en la Constitucion de 1869; pero partiendo siempre del supuesto de que esas tres legislaciones no le obligan, ni rigen, ni tienen valor alguno, sino en cuanto le agrada.»

La *Epoca* no se atreve a expresar concretamente su opinion sobre si los conservadores deberan ó no retraerse de ir a las Cortes. Para nuestro apreciable colega es indudable que nunca con mayor motivo pudiera retraerse el gran partido conservador, en vista de lo descarada y violentamente que se ha apelado a todos los recursos para violentar el sufragio; pero al propio tiempo teme que el silencio en las Camaras deje sin sacar a luz las ilegalidades de la situacion.

Y añade:

«Contrarios por principios a los retraits, confesamos que en la ocasion presente la eleccion es difícil, pero esperamos que no se hará sin haber pasado prouigiosamente todas las ventajas y todos los inconvenientes; porque no ha de perderse de vista el papel que las actuales Cortes pueden estar llamadas a representar, si los republicanos absorbiere a la mayoría, ó si se realizara el suceso que ha empezado a ser objeto de todas las conversaciones.»

De *La Independencia*:

Un diario francés, hablando de la apuesta perdida por el célebre nadador Johnson, dice que hace 70 años un condenado político que salió de Douvres a nado, llegó sano y salvo a Calais. Dos de sus compañeros que habían, como él, intentado la aventura, se ahogaron durante el trayecto.

El domingo 25 de agosto a las nueve de la noche naufragó en los bajos de Leixões, a cinco kilómetros de la barra de Oporto, el vapor español *Perseverancia*. Era tal la niebla, que no podía verse desde tierra.

Llevaba a bordo 27 pasajeros, y la tripulacion se componia de 20 hombres incluidos el capitán y el piloto, y dos individuos agregados a la tripulacion, de los cuales murió uno.

Apenas empezó el buque a hacer agua, los tripulantes y los pasajeros trataron de salvarse, y cortando las amarras de los botes, se metieron en estos, y arribó uno de los botes a Carreiros. En él iban cinco pasajeros y tres tripulantes.

Otros dos pasajeros y 11 tripulantes que se metieron en otro bote, fueron recogidos y salvados de un inminente peligro por el buque *Ledo*.

De los pasajeros de la *Perseverancia* perecieron 21, entre ellos cuatro señoras, y de la tripulacion cinco personas, contándose entre ellas el capitán y el piloto.

A las ocho del lunes siguiente apareció junto a Carreiros el cadáver de una señora de poca edad, bien vestida y que traía debajo de los brazos dos vejigas de salvamento, pero con el cráneo enteramente destrozado. Créese que falleciese por efecto del choque contra alguna piedra.

Parece que algunos desalmados, de los que nunca faltan en las costas, despojaron el cadáver de varias sortijas y de los pendientes.

Poco después aparecieron allí cerca otros tres cadáveres de mujeres y uno de hombre, este último el del capitán, de edad ya avanzada.

Dícese que la señora antes citada era hija del capitán y mujer del piloto.

Entre los individuos que se salvaron, se cuentan el primero y el segundo ingenieros, el contra-maestre y el fogonero.

BRUNDA LOCAL.

¡A votar!—Hoy empieza la

eleccion de mesas en el primero y tercer distrito de esta ciudad, verificándose durante los tres dias sucesivos la de los dos diputados provinciales de esta isla, cuyo puesto resultó vacante por sorteo.

Deber de nuestros correligionarios es, acudir a depositar sus sufragios en las urnas, si no quieren dar el triunfo a los partidarios de la monarquía, harto engreidos por la «monumental victoria» últimamente alcanzada.

La festividad de Nuestra Señora de Gracia celebrada el domingo ha sido una de las mas animadas que se han celebrado en años anteriores, y aun mayor hubiera sido su esplendor a permitirlo el tiempo que desde el sábado se presentó borascoso, para descargar anoche sobre esta ciudad una violenta tempestad de agua y rayos, cuyo estridente concierto duró afortunadamente media hora escasa.

Las acostumbradas corridas verificadas en el Coso ofrecieron poca novedad y muy escaso interés, pues lo que llamó mas la atencion fué la regata marítima, por lo empeñada y buenas condiciones de las embarcaciones que en ella tomaron parte, obteniendo premio en la primera y segunda carrera la falúa *Aguila*, patron Pedro Carreras, y saliendo victoriosa en la tercera la *Santa Isabel*, patron Bernardino Pons y Hernandez. Ambas embarcaciones construidas en nuestros talleres particulares y tripuladas por pescadores de esta matrícula.

Los fuegos artificiales, aunque pocos, contribuyeron al embellecimiento de la fiesta y fueron del agrado de los concurrentes que llenaban la Alameda, almacenes y miradores de aquella parte del puerto, los que conservarán un agradable recuerdo de la indicada festividad.

Los fuegos artificiales, aunque pocos, contribuyeron al embellecimiento de la fiesta y fueron del agrado de los concurrentes que llenaban la Alameda, almacenes y miradores de aquella parte del puerto, los que conservarán un agradable recuerdo de la indicada festividad.

Por mas que sea en parte contrario a lo que en nuestro suelto anterior esponemos, insertamos a continuación el fallo que ha tenido a bien dictar la comision encargada de la distribucion de premios en las regatas que tuvieron lugar el domingo por la tarde, cuyo fallo nos ha sido remitido por el que suscribe, capitán del puerto de esta ciudad y dueño de la única embarcacion que aparece premiada.

La Comision que ha entendido en el orden y distribucion de los premios en las regatas que tuvieron lugar en la tarde del último domingo, tienen la satisfaccion de participar que aquellos fueron adjudicados por el orden siguiente:

- 1.º Cuarenta pesetas a la embarcacion «Aguila» patron Pedro Carreras.
- 2.º Sesenta pesetas a la embarcacion «Aguila» patron Pedro Carreras.
- 3.º Ochenta pesetas a la embarcacion «Aguila» su patron Pedro Carreras.

El artículo 5.º del programa de la última regata dice así:

«Toda cuestion que surgiera acerca de estas regatas, la dirimirá la Comi-

«sion, y su fallo no tendrá apelacion en cuanto se refiera á la adjudicacion de «premios.»—Mahon 9 de Setiembre de 1872.—El Presidente de la Comision.—Juan Cardona y Netto.

Ayer el tiempo que continuaba presentando mal cariz, volvió á regalarnos por la tarde abundante lluvia, seguida de truenos y rayos.

Se decía que una de las chispas eléctricas de la tempestad de anteañoche habia causado la muerte á algun ganado en una posesion del término de San Clemente.

Mas sueltos.

XX.

Es tal el desbarajuste que reina en la administracion de la monarquía de Amadeo, que desde febrero pasado parece se viene pensando en que sea alcalde de Alayor el ciudadano Villalonga y ahora parece que se ha acordado así por corresponderle de derecho.

Recuerdo que en una República de la antigua Grecia, se fijaban diez dias, solo diez dias para resolver las cuestiones hasta las mas importantes: es verdad que en algo nos hemos de diferenciar los republicanos de los monárquicos: pero en las Repúblicas no vemos ese escándalo diario que se llama elecciones.

¿Y sabeis porque no se ve ese escándalo diario? Porque en las repúblicas no hay ese interés de pandillaje; no hay ese *quitate tú para ponerme yo*; no hay un Sagasta monárquico que riña batallas con un Zorrilla idem.

En las Repúblicas no hay mas que un partido nacional, que á lo sumo puede dividirse en partido de porvenir y partido de presente, pero que ama la República con fe, y no como los monárquicos dispuestos á desgarrar las entrazas de su monarquía, hoy con un rey italiano ó saltimbanqui, mañana con un Alfonso, el otro con un Montpensier, el otro con un Carlos VII y el otro con Perico de los Palotes.

Esto basta y sobra para que se comprenda que la monarquía no tiene razon de ser y que todo se irá á rodar el dia menos pensado porque el pais no puede ni debe pasar por tanta desvergüenza é infamia.

En el interin preparémonos; ocupemos las posiciones para el dia del combate; seamos Ayuntamiento republicano, seamos Diputacion epublicana; siempre de cuerpo presente, no falte nadie á la lucha; vayan todos, todos los republicanos á las urnas; vote todo el mundo que es nuestro deber, á fin de echar á puntapiés tanta farsa y tanta ignominia.

ANTONIO TALTAVULL.

Sorteo 37.—A continuacion damos la lista de los números premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
327	30	2254	10
333	10	2310	500
383	30	2652	10
696	30	2704	100
808	15	2808	15
816	10	2877	10
818	30	2879	10
992	10	2882	15
		2914	10
1242	10	2996	10
1253	10		
1312	10	3033	50
1339	10	3201	10
1365	10	3275	10
1400	10	3609	100
1530	15	3626	15
1722	10	3753	15
1992	15	3804	15
		3972	30
2004	10		
2019	50		
2153	15		
2209	15		
2219	10		

SANTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Nicolás de Tolentino confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Pilar.

Santo de mañana.

Santa Teodora penitente y el beato Bernardo Orfida.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 8.

De Barcelona en 9 ds., *javeque esp.* Esperanza, de 32 ts., pat.; Miguel Landino, con 6 trip., 1 pas., azúcar y efectos.—Consignado á D. Juan Clar.

Despachados el dia 9.

Para Alcedia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 25 trip., 41 pas., la correspondencia y varios efectos.

Entrados en cuarentena el dia 8.

De Puerto-Cabello en 52 ds., pol. gol. esp. Nueva Dolores, de 133 ts., cap. Cirilo Pagés, con 12 trip., y algodón.—7 dias cuarentena.

Anuncios.

ALCALDÍA POPULAR

DE MAHON
Debiendo procederse á la eleccion de dos Diputados provinciales, en los dias 10, 11, 12 y 13 del actual, y siendo solamente el Distrito 1.º y el 3.º que toman parte en dicha eleccion, el ayuntamiento de mi presidencia en conformidad á lo prevenido en el párrafo 2.º del art. 51 de la ley electoral vigente, ha hecho la designacion de presidentes para las mesas interinas en la forma siguiente:—

Distrito 1.º

COLEGIO 1.º.—Casas Consistoriales.
Presidente: D. Francisco de A. Pons, Alcalde.

Suplente: D. José Paez, Regidor síndico.

COLEGIO 2.º.—Casa de D. Lorenzo Gomila de Algendar, S. Clemente.

Presidente: D. Rafael Florit, primer teniente de Alcalde.

Suplente: D. Antonio Rotger, Regidor.

Distrito 3.º

COLEGIO 4.º.—Celda prioral del Carmen.

Presidente: D. Miguel Elías, cuarto teniente de Alcalde,

Suplente: D. Eudaldo Codina, Regidor.

COLEGIO 5.º.—Escuela de San Luis.

Presidente: D. Miguel Seguí, segundo teniente de Alcalde.

Suplente: D. Francisco Pons Portella, Regidor.

El nombramiento de mesa interina, el de la definitiva y todos los demás procedimientos hasta verificar el escrutinio, se ajustarán á lo establecido para las elecciones de concejales de los art. 50 al 59 de la Ley electoral.

Los demás trámites hasta la proclamacion de los diputados en la Junta de segundo escrutinio serán iguales á los establecidos en los art. 118 al 128 para la eleccion de Diputados á Cortes.

Mahon 8 Setiembre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Habiendo el Ayuntamiento de mi residencia acordado la construccion de la acera izquierda de la calle de las Moreras de esta ciudad, el dia 18 del actual á las once de su mañana se procederá á la subasta de dicha obra ante el espresado Ayuntamiento y en estas Casas Consistoriales, con arreglo al pliego de condiciones que subsigue. Mahon 6 de Setiembre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Pliego de condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de esta ciudad saca á pública subasta la construccion de la acera izquierda de la calle de las Moreras de la misma.

1.º El tipo de la subasta será de mil quinientas pesetas.

2.º El empresario tendrá obligacion de desempedrar el espacio donde se ha de construir la acera y dejar á la disposicion del Ayuntamiento todas las piedras existentes para hacer de ellas el uso que mas le convenga.

3.º Las piedras que el empresario emplee en la construccion de dicha acera deberán ser precisamente de la misma calidad de las que se emplearon en la de la acera derecha que actualmente existe, aunque podrán ser de distintas dimensiones, á escepcion de las que se utilicen para el muro que deberán ser todas iguales.

4.º Las piedras deberán estar unidas con los mismos materiales que lo fueron las de la acera que actualmente existe.

5.º La acera tendrá de largo noventa y cinco metros por tres de ancho.

6.º La cantidad porque se adjudique el remate se pagará al empresario en tres plazos, á saber, el primero cuando se haya ejecutado un tercio de la obra, el segundo despues de ejecutado el segundo tercio y el tercero cuando se haya acabado la obra.

7.º La subasta se celebrará por medio de proposiciones en pliegos cerrados

el dia 18 del actual á las once de su mañana ante el Ayuntamiento y en estas Casas Consistoriales.

8.º El precio se espresará en letras y no en guarismos y las proposiciones se redactarán con sujecion á la fórmula siguiente:

D..... vecino de..... empadronado en la calle de..... segun la cédula que acompaña me conformo en ejecutar la construccion de la acera izquierda de la calle de las Moreras de esta ciudad, bajo las condiciones contenidas en el pliego inserto en los periódicos de la misma por la cantidad de.....

Fecha y firma.

9.º Toda proposicion que no se halle redactada en la forma y términos prevenidos en los artículos anteriores ó que contenga alguna cláusula condicional será desechada.

10.º A cada uno de los pliegos deberá acompañar carta de pago en que se justifique haber consignado en la Depositaria de Hacienda pública de este Partido la cantidad de cien pesetas sin cuyo requisito no será admitida la proposicion; y terminado el remate podrán los licitadores retirar dicha suma, escepto la del postor á cuyo favor haya quedado el remate que deberá quedar en depósito hasta la terminacion de la obra.

11.º Los pliegos de proposicion se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante la mañana del dia señalado para la subasta y á las once en punto de ella, el Alcalde abrirá los pliegos en presencia del Sr. Regidor Síndico y de las personas que hubieran tomado parte en la licitacion y despues de haberlos leído se adjudicará el remate al mas ventajoso proponente.

12.º En el caso de resultar dos ó mas proposiciones iguales se abrirá licitacion á viva voz durante un cuarto de hora, entre las personas por quienes estén suscritas, transcurrido dicho plazo sin haber proposicion se adjudicará la obra al postor que hubiese presentado anteriormente la proposicion mas ventajosa.

13.º No se admitirán como licitadores, los deudores á los fondos municipales, los encausados con interdiccion judicial, los menores de edad, los declarados en quiebra y los extranjeros que no renuncien para este caso los privilegios de su pabellón.

14.º La subasta deberá ser aprobada por el Ayuntamiento de esta ciudad para que obtenga su necesaria validez.

15.º Despues de terminada la obra tanto el Ayuntamiento como el empresario deberán nombrar un perito inteligente para que reconozcan la misma y declaren si es ó no admisible, en caso de no serlo quedará sugeto el empresario al pago de los perjuicios que la inobservancia de las condiciones estipuladas por su parte haya ocasionado al ayuntamiento.

16.º El contratista queda sugeto á la decision de las autoridades administrativas en cuanto concierne á la inteligencia y cumplimiento de este contrato y á las responsabilidades consiguientes con arreglo á la legislacion vigente.

Mahon tres setiembre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Jaime Rotger, Srio.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1819, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

**GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA**

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRERE, 49, rue Jacob

DEPOSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PARIS **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS**

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.

POR D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar, encuadernado al carton.

El jueves, 12 del actual, saldrá de este puerto para los de Cartagena y Cardiff la goleta de tres palos SAGITA, al mando de su capitán D. José Caldés y Ferragut. Admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Juan Clar de este comercio.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Riego n.º 18. Darán razon en la misma calle n.º 42.

PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO. — Aceite de Bellotas con savia de coco, del mismo inventor. — La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los esperimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la esperimentacion fisiológica.

A este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probando su accion curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el ante cace y la misma anquilosis, evitando largos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y proficuo el uso de este bálsamo, que sin el brillante resultado de curacion benéfica y salvadora no podria ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogia con sus prácticas demostraciones.

Cuantos viages y dispendios puedan evitarse con mi especifico, serán otros tantos lauros que habrá que añadir á sus legitimas conquistas!

Han desaparecido ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabrás, Varquer y tantos otros cuya propinacion aconsejan la mayor parte de las farmacopeas, tratados domésticos y memorandums médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin esponer al enfermo á absorciones tóxicas ni á rubefucientes estímulos.

Uso: se aplica en fricciones y se pone encima una franela, en el reumatismo incipiente, y tomándolo al interior además nueve mañanas en ayunas una cucharadita para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento esterno. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán mas ágilmente (está probado).

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid: se sir-

ven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi busto en la etiqueta y prospectos, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. En Mahon: Betica del Dr. Teizidor, Calle del Castillo n.º 32. 10

Perfumeria extra-fina
RIGAUD Y COMP.
8, rue Vivienne, Paris.

JABON MIRANDA
con jugo de azucenas y de lechugas
El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLETINA RIGAUD
Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

Crema dentrificica Rigaud
Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD
Este elixir dentrifico, con base de arnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

Pomada y aceite Miranda
Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO
Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA
Estracto de Kananga y de Ylangylang
Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de las flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD
Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS
Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo, y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES
DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG
llamado el Rey de los Perfumes

Estracto	Pomada
Jabon	Aceite
Polvo de arroz	Cold-Cream Miranda

Deposito en Alicante:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

AGUA
DE
KANANGA
PARA TOCADOR.

El agua de Kananga es una preparacion, exclusivamente vegetal, y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

La locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro, es esta agua, vertida en la que se destina para lavarse, da vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado, como puede apetecerle la señora mas elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencias del cutis y le comunica esa coloracion rosada y trasparente que es el distintivo de la juventud. Tambien sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza.

Deposito en Alicante:
Farmacia de Lorenzo Hernandez. 7

¡ARMAS! ¡ARMAS!
¡OTO CAZADORES!
Se garantizan y dan a prueba, calle del conde del Asalto, 9, tienda y Lancaster, 1.

BARCELONA.
UNICO DEPOSITO EN CATALUÑA
DE
DOMINGO COSTAS.

Rewolvers. desde 50 á 500 rs.
Pistolas. desde 9 á 80 »
Escopetas Lefauchaux, de 160 á 2000 »
Id. piston, de 80 á 500 »
Cartuchos Lefouché n.º 16 el 100. 13 »
Paquetes polvora de caza 3 »
Se hacen descuentos al por mayor.

PARA VENDER

Lo está la tienda n.º 136 de la calle del Castillo. Hay tambien varios generos en la misma que se darán á precios sumamente módicos.

PÉRDIDA.

Hace bastante tiempo se extravió una carta de pago fechada en 1871 á favor de D. Joaquin Salas. Se gratificará á la persona que la presente en la tienda n.º 136 de la calle del Castillo.

PROCESOS CÉLEBRES DE TODOS LOS PAISES.

Procesos publicados.

1.º vol. — DUMOLLARD. Robo, violacion y asesinato 2 rs.
2.º » — SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres 2 rs.
MARQUÉS DE SAILLY. Matrimonio abusivo 2 rs.

En prensa.

3.º » — DON MARTIN DE ACUÑA, Comendador de Santiago 2 rs.

Se publica por volúmenes en fóleo con hermosas láminas. — Cada vol. fuera de Barcelona 50 cénts. mas por franqueo y gastos.
Prospectos gratis. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Mahon: todas las librerías.

MAHON 1872. — Tip. de Fábregues hermanos, Castillo 58.